



El señor Fred Herrera Bermúdez, director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme 280-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 019-2018 del 24 de noviembre, 2018, en la oficina de la Dirección General del TNCR.

ACUERDO 280-CD-2018: En atención a oficio TN-PC-501-2018 del 15 de noviembre, 2018, suscrito por Fred Herrera Bermúdez, en donde solicita aprobación de firma de Convenio Marco de Cooperación entre el Liceo Franco - costarricense y el TNCR. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que se recibe oficio TN-PC-501-2018 del 15 de noviembre, 2018, suscrito por Fred Herrera Bermúdez, en donde solicita aprobación de firma de Convenio Marco de Cooperación entre el Liceo Franco - costarricense y el TNCR.
- b) Que se desarrollará un atractivo artístico para la clase de Terminale del Liceo Franco-costarricense, con la apertura de una opción facultativa “Teatro”.
- c) Que se propone a los estudiantes de secundaria del Liceo Franco-costarricense, una actividad motivadora del aprendizaje de la lengua francesa, a fin de potenciar en ellos el dominio de esta lengua.
- d) Que se abrirán espacios que permitan a los estudiantes del Liceo Franco-Costarricense, desarrollar competencias esenciales para el examen denominado “gran oral” en el marco de la reforma del bachillerato francés (BAC).
- e) Que se fortalecerá los alcances de sostenibilidad del programa “Érase una Vez...” fortaleciendo la participación de los estudiantes del Franco Costarricense de todos los niveles en el mismo.
- f) Que se fortalecerán los lazos de colaboración cultural entre las dos instituciones.
- g) Que se favorecerá el acceso de los estudiantes del Liceo Franco-costarricense a los espectáculos de producción del TNCR y a las coproducciones en las que los términos negociados lo permitan, con tarifas especiales. A inicio del cada año y una vez confirmada la programación anual, se proporcionará un listado de los espectáculos con las respectivas tarifas preferenciales a ofrecer.
- h) Que, sobre las tarifas preferenciales, y para el año 2019, el TNCR propone para los espectáculos siguientes: Érase una vez, Ventana al Mundo, así como los espectáculos del Teatro Vargas Calvo, una tarifa única de 3.500,00 colones por persona, a aquellas personas que componen la comunidad del Liceo Franco-costarricense, debidamente identificados como tales a la hora de retirar su entrada en boletería. Cada año se coordinará cualquier cambio en las tarifas, de común acuerdo entre las partes. En el caso de Érase una vez, la tarifa aplicará en todos los días de presentación, incluyendo el horario de público general.
- i) Que se ofrecerá a la comunidad que compone el Liceo Franco costarricense, una tarifa especial para boletos de espectáculos seleccionados, de la programación del TNCR, que no hayan sido vendidos, con un plazo mínimo de 24 horas antes de la presentación de espectáculo.
- j) Que se ofrecerá a los estudiantes del “atelier” Teatro del Liceo Franco - costarricense, la oportunidad de asistir a un ensayo de alguna producción del TNCR, de acuerdo con una agenda que se coordinará previamente con los departamentos de Promoción Cultural y Escenario del TNCR. Por ejemplo, para el año 2019, el TNCR propone que sea de la obra